



**“PRIMERA CONVOCATORIA REGIÓN DEL BIOBÍO 2023, POSTULACIÓN PERMANENTE “REDES”, ETAPA DE DIAGNÓSTICO Y DESARROLLO, PARA LA LÍNEA DE APOYO DENOMINADA “RED ASOCIATIVA AGRO+”**

El instrumento “REDES” y sus Líneas de Apoyo, cuyas Bases se aprobaron mediante Resolución (E) N°326, de 2023, de Corfo, que ejecuta Acuerdo del Comité de Asignación de Fondos– CAF, que aprueba nuevas normas que regulan el instrumento “REDES”, sus líneas de apoyo y tipologías; y aprueba texto refundido de sus bases, tienen como objetivo contribuir al aumento de la competitividad de las empresas constituidas en Chile, financiando y/o cofinanciando proyectos que incorporen mejoras en su gestión, productividad, sustentabilidad y/o innovación.

Para el año 2023, la Dirección Ejecutiva del Comité de Desarrollo Productivo, CORFO Bio Bío, comunica la apertura del proceso de **POSTULACIÓN PERMANENTE del instrumento “REDES”, ETAPA DE DIAGNÓSTICO Y DESARROLLO, PARA LAS LÍNEAS DE APOYO DENOMINADAS “RED ASOCIATIVA AGRO+”,** con las características que para cada una se indica: - Por Resolución Electrónica Exenta (E) N°83, de 2023, la Dirección Ejecutiva del Comité de Desarrollo Productivo de la Región del Biobío dispuso la apertura del proceso de postulación para proyectos a la **“PRIMERA CONVOCATORIA REGIONAL BIOBÍO 2023, LÍNEA DE APOYO “RED ASOCIATIVA AGRO +, ETAPA DE DIAGNÓSTICO Y DESARROLLO”, EN EL MARCO DEL INSTRUMENTO “REDES”, MODALIDAD POSTULACIÓN PERMANENTE”**

Para esta convocatoria se dispondrá de hasta la suma de **\$67.750.000.- (sesenta y siete millones setecientos cincuenta mil pesos)**, que se destinarán a cofinanciar las iniciativas postuladas y a financiar los Gastos de Administración (OH) que correspondan de acuerdo a la señalado en la Resolución que dispone la convocatoria. Esta convocatoria está focalizada territorialmente en proyectos que se ejecuten en la Región del Biobío. Focalización temática: Proyectos relacionados con cualquier actividad económica registrada en el SII, es decir, con alcance multisectorial.

La modalidad de postulación permanente estará disponible desde las 16.00 horas del día de la publicación del presente aviso, y se prolongará hasta las 16.00 horas del día 29 de septiembre de 2023 o hasta que se agoten los recursos disponibles, lo que ocurra primero. Por lo anterior, no se podrá adjudicar proyectos postulados con posterioridad a dicha fecha o después de cumplida la condición antes señalada. Las postulaciones se realizarán a través de los Agentes Operadores Intermediarios de Corfo con convenio de desempeño vigente en esta región, quienes podrán postular los proyectos mediante el Sistema Electrónico de Ingreso de Proyectos de Corfo.

Los Agentes Operadores Intermediarios de Corfo habilitados para ejecutar Programas y/o Proyectos en la región son: CODESSER, COPEVAL S.A y CORPARAUCO.

\* Consultas al correo electrónico: [consultas@fomentobiobio.cl](mailto:consultas@fomentobiobio.cl)

\* Más información en [www.fomentobiobio.cl](http://www.fomentobiobio.cl)